

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

# Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.  
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del 28 de Octubre.)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

2479

Habiéndose fugado de la cárcel de Carballo (Coruña), el preso Andrés Muño Maure, de 20 años, soltero, estatura regular, color moreno, cara redonda, con un lunar en la barba, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del expresado individuo, poniéndolo, caso de ser habido, á mi disposición.

Logroño 29 de Octubre de 1903.

El Gobernador,  
**Carlos Barroso**

Delegación de Hacienda

2476

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de la misma, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresan, de nueve y media de la mañana á doce y media de la tarde.

Días 2 y 3 de Noviembre

Jubilados, Retirados de Guerra y Marina, Exclaustrados y Remuneratorias.

Días 4 y 5

Montepíos militar y civil.

Día 6

Todas las nóminas sin distinción, y retenciones.  
Logroño 28 de Octubre de 1903.  
—El Delegado de Hacienda, Rivas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HARO

2344

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Septiembre de 1903.

SESIÓN DEL DÍA 2

Fué aprobada el acta de la anterior.

Vistas las solicitudes al cargo vacante de Arquitecto municipal, fué nombrado D. José del Villar y Lozano.

Admitida á D. Enrique Vejarano la renuncia del cargo de Agente ejecutivo, quedó nombrado en esta vacante D. Luis Dueñas.

Acoediendo á la petición de don Casto López, se acuerda arreglar la alcantarilla que recoge las aguas de la fuente de la calle de San Felices, que producen filtraciones á su finca, á la toma de posesión del Arquitecto, y por ahora verificar su limpieza.

La sesión del día 7 no se celebró por tener que asistir la Corporación á la Salve tradicional de la feria, á la misma hora.

SESIÓN DEL DÍA 9

Fué aprobada el acta de la anterior.

Acoediendo á lo solicitado por don Victoriano García y D. Pedro Dueñas, se les concede pensión de lactancia en el turno ordinario.

Se admite á D. Nemesio Martín Chelva, la renuncia del cargo de Médico municipal.

Pasa á informe de la Comisión de Beneficencia, una instancia de don Melitón Estremiana, solicitando un socorro por el deterioro sufrido en sus muebles, con motivo de un pequeño incendio ocurrido en su casa.

Se entera la Corporación de una circular de la Excm. Diputación sobre caminos vecinales, y reconocida la importancia del fin que se persi-

gue por la Real orden del Ministerio de Agricultura á que obedece aquella circular, y encontrándose en muy mal estado los vecinales llamados de Zarratón y de Villalba, se acordó ponerse en relación con aquellos Ayuntamientos para proponer su inclusión en el plan.

SESION DEL DIA 14

Fué aprobada el acta de la anterior.

Aprobadas las cuentas municipales del año de 1902, se acuerda exponerlas al público por el término legal.

Habiéndose tenido noticia de que existe un crédito en uno de los centros ministeriales que interesa á este Ayuntamiento, de doce mil pesetas que corresponde emitir en inscripciones intrasferibles, se acuerda gestionar directamente el asunto, para tratar de sacar íntegro el capital é intereses.

Se encarga á la Comisión de obras, que en unión del práctico D. Baldomero Larrea, reconozcan el trozo de alcantarilla terminada en la calle de Garrás, para disponer su cierre reclamado por varios vecinos de esta calle.

Se acuerda satisfacer á los bomberos comprendidos en la relación presentada, la gratificación á que tienen derecho según reglamento, por su asistencia al incendio ocurrido el día tres del actual.

Tratado de la limpieza pública, se reconoció la insuficiencia de los barrenderos que existen para cumplir bien este servicio; se acuerda aumentar el cuerpo con otras cuatro plazas. Se dispone el cambio de horas para la celebración de las sesiones, fijando las dieciocho desde la inmediata.

Se preguntará á D. Alvaro Bielza, el coste aproximado del estudio del proyecto del canal de la Zaballa, ya haciéndolo oficial como particularmente.

La sesión del día 21 no se celebró por falta de Sres. Concejales.

SESIÓN DEL DÍA 23

Fué aprobada el acta de la anterior.

Aprobada la designación de Concejales para asistir á la reunión convocada por la Excm. Diputación con objeto de tratar del plan de cami-

nos vecinales, se esperará á la sesión inmediata en que la Comisión dará cuenta de su resultado.

Aprobado el extracto de acuerdos adoptados en sesiones celebradas en el mes anterior, se dispuso remitirlo á la Superioridad para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda, una instancia de D.ª Eugenia Fernández, solicitando autorización para usar el escudo del Municipio en una marca industrial para el anuncio de vinos.

Pasa á informe de la Comisión de obras, una instancia de D. José Vecino, solicitando permiso para abrir dos huecos en la fachada de su casa núm. 25, de la calle de Santa Lucía, y pintar la de la núm. 2, de la calle de Mendizábal.

Conforme con el dictamen de la Comisión de obras, acerca del reconocimiento efectuado en la alcantarilla construída en la calle de Garrás, se acuerda ordenar al contratista proceda á rehacer el trozo construído sobre piedra jalón por no reunir buenas condiciones.

Conforme con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, se acuerda incluir en la lista de pobres, para el servicio facultativo gratuito, á los vecinos que en él se citan.

Se concede socorro de lactancia en el turno ordinario, á D. Luis Montes.

Aprobada la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente, se dispone remitirla á la Superioridad para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Queda para la sesión inmediata, una instancia del cabo de celadores nocturnos, solicitando una subvención por los servicios extraordinarios prestados durante la temporada de verano en los paseos, y en otros actos públicos.

SESIÓN DEL DIA 28

Fué aprobada el acta de la anterior.

Teniendo en cuenta lo tratado en sesiones anteriores sobre caminos vecinales, se acuerda hacer presente á la Excm. Diputación, que se estima de gran conveniencia para los intereses locales la reparación de dos caminos vecinales que conducen á los

pueblos de Zarratón y de Villalba de Rioja, ofreciendo la expropiación de terrenos que sea necesaria, la prestación personal y el acarreo de piedra.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en la instancia que tiene presentada D. Melitón Estremiana, se acuerda recompensarle con veinticinco pesetas.

De conformidad con el informe de la Comisión de obras en la instancia de D. José Vecino, se accede á lo solicitado, previo pago de los derechos de tarifa correspondientes.

Tratado de la instancia del cabo de celadores nocturnos pendiente de la anterior, se acuerda conceder á cada uno de los individuos del cuerpo una gratificación de veinte pesetas.

Accediendo á lo solicitado por don Restituto Fernández, se le concede socorro de lactancia en el turno ordinario.

También se concede á D.<sup>a</sup> María Ortega un socorro de diez pesetas para llevar á su hijo Alejandro Pérez á ingresar en la casa de Beneficencia provincial.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en la instancia de D.<sup>a</sup> Eugenia Fernández, se le concede la autorización que solicitó en la anterior.

Se concede á D. Alejandro Ogazón el permiso que solicita para agrandar el hueco de entrada en la planta baja de su casa de la calle de Santo Tomás.

Pasa á estudio de la Junta local de primera enseñanza un escrito de los Maestros señores Ayuela y Escudero, proponiendo la implantación de la enseñanza graduada en las Escuelas públicas de niños.

Previo examen de la Comisión de Hacienda fueron aprobadas varias cuentas de servicios municipales.

Se da cuenta de la renuncia del cargo de celador nocturno por don Rosendo de Bernardo, y de su provisión interina en D. Manuel Aranjuelo, de la toma de posesión del cargo de Arquitecto por D. José del Villar, y de la imposición de una multa al contratista del alumbrado por deficiencias en el mismo.

Se acuerda arreglar los desperfectos ocasionados con levantamiento del asfalto, en parte de la acera izquierda de la calle de Linares Rivas.

Haro 9 de Octubre de 1903.—Fermin Bañares.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Alcalde, Pío Izarra.

Aprobado en sesión de ayer el precedente extracto de acuerdos, se acordó elevarlo á la Superioridad para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Haro 15 de Octubre de 1903.—Pío Izarra.—Fermin Bañares.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NÁJERA

2289

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados*

*por la Corporación en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Septiembre último.*

#### SESIÓN DEL DÍA 5

Presidente, D. Martín Pascual.

Leída, se aprobó el acta de la celebrada el 29 de Agosto.

Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el presupuesto adicional al ordinario de este año, el cual empezará á regir desde luego.

También se dió de la subasta pública celebrada el día 31 del mes citado, para la venta de un álamo del paseo público, aprobándose la adjudicación provisional que en ella se hizo á favor de D. Ildefonso Lerena.

Fué aprobada la distribución de fondos por capítulos para el mes corriente.

También lo fué el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Agosto, el cual se remitirá al señor Gobernador, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Se dispuso que á los Concejales que bajaron á Logroño á recibir y cumplimentar á S. M. el Rey, se les satisfagan las dietas devengadas por cada uno de ellos, con cargo al capítulo 1.<sup>o</sup>, art. 8.<sup>o</sup> del presupuesto.

Fué aprobado el programa de festejos con que ha de solemnizarse la festividad de San Juan Mártir y la bendición del nuevo cementerio.

En vista de las explicaciones dadas por el Sr. Presidente, respecto á los precios en que se ofrece confeccionar los uniformes para los dos Alguaciles, se acordó se encargue de ellos D. Carlos Cenano, de Logroño.

Se dió lectura de las disposiciones oficiales que contienen los BOLETINES publicados esta semana.

#### SESIÓN DEL DÍA 12

Presidente, D. Víctor Romero.

Fué aprobada el acta de la que antecede.

Se dispuso que la Comisión de Gobernación formule el reglamento para el servicio interior del cementerio, sometiéndolo en su día al examen y aprobación del Municipio.

Dada cuenta de la circular del señor Presidente de la Excm. Diputación provincial de Logroño, para que los Ayuntamientos propongan los medios de contribuir á la construcción de caminos vecinales, discutido detenidamente el asunto, se acordó se proponga como conveniente para esta localidad, el que de la misma conduce á Alencano, y como medios que pueden ofrecerse, la cantidad de 200 pesetas consignada en presupuesto para la conservación de caminos y la prestación personal de los vecinos.

Se acordaron los pagos siguientes: De la cantidad necesaria la cual se desconoce hoy para socorrer á los pobres, como uno de los festejos dispuestos.

El de la subvención para las corridas de toros, de los días 16 y 17, en el caso de que por la Comisión de Festejos se exigiese su entrega.

A los señores predicadores D. Joaquín Linage y D. Francisco Andonegui, de los estipendios de 50 y 35 pesetas respectivamente, por los sermones que han de predicar en los días 16 y 18 del actual.

A los Sres. Maestros y Maestras, 350 pesetas, por los premios que han adquirido para repartirlos en la tarde del día 18 á los niños y niñas que asisten á sus respectivas Escuelas.

Se autorizó al Depositario de fondos Sr. Lerena, para que cobre en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda, el premio de expendición de cédulas personales del año 1901.

Fueron leídas las disposiciones oficiales que contienen los BOLETINES.

#### SESIÓN DEL DÍA 19

Presidente, Sr. Pascual.

Se aprobó el acta de la extractada.

En vista de las explicaciones dadas por el Sr. Presidente y de la certificación expedida por el Sr. Arquitecto provincial, referentes á las obras del nuevo cementerio, se aprobó la recepción provisional de ellas hecha por la comisión inspectora; se acordó la clausura del antiguo cementerio, y que se abra al servicio público el construído, dando conocimiento de ello al Sr. Gobernador y Sr. Cura ecónomo de la Parroquia de Santa Cruz.

Se autorizó á la Comisión de Fomento, para que disponga lo conveniente para la colocación de puestos de venta en la feria próxima.

En vista del excesivo trabajo que la música municipal ha tenido durante las fiestas, se acordó gratificarle con la cantidad de 125 pesetas.

Fueron aprobadas cinco cuentas, cuyos pagos se harán con cargo á los capítulos y artículos respectivos del presupuesto á que se contraen.

Se designó al Concejal Sr. Martínez, para que en representación del Ayuntamiento concorra á la reunión que debe tener lugar el día 23 en la Diputación provincial sobre construcción de caminos vecinales.

Fueron leídas las disposiciones oficiales publicadas en los BOLETINES de esta semana.

#### SESIÓN DEL DÍA 26

Presidente, Sr. Romero.

Fué aprobada el acta de la anterior.

También lo fué un dictamen de la Comisión de Hacienda en el que propone se abone á D. Manuel Forundarena, Sargento del Regimiento Infantería de Cantabria, el importe de las raciones de pan que debió percibir durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1900, que por enfermo permaneció en esta localidad, fijándose aquel según los precios que la Comisión provincial de la Excelentísima Diputación estableciera en aquellos, y como el presupuesto de dicho año se halla ya liquidado y cerrado, se acordó se reconozca al señor Forundarena un crédito á su favor por el concepto expresado, y que en el primer presupuesto que se forme se incluya cantidad para su pago.

Dada cuenta de otro dictamen de la Comisión citada, motivado por una instancia dirigida por D. Pío Sotés, en el que se propone que el premio de expendición por cédulas personales que aquel reclama, debe percibirlo el Ayuntamiento y no aquel, y que para retribuirle en unión de D. Cándido Lacalle, la gratificación devengada por dicho servicio en el año 1898, se les reconozca un crédito por 45 pesetas, y que para su pago se consigne cantidad en el primer presupuesto que se confeccione; fué aprobado en todas sus partes el referido dictamen.

Previo examen se aprobaron seis cuentas por efectos y servicios prestados al Municipio, cuyos importes deberán satisfacerse con cargo á los capítulos respectivos del presupuesto vigente.

Se hizo saber que el Sr. Lerena había cobrado en la Tesorería de Hacienda 31'60 pesetas por el premio de expendición de cédulas personales del ejercicio de 1901, la cual se ingresará en la caja de caudales.

Se dispuso que las sesiones ordinarias se celebren los sábados á las siete de la noche.

Los señores Concejales quedaron enterados de las disposiciones oficiales que contienen los BOLETINES de la semana.

Nájera 3 de Octubre de 1903.—Eduardo Sotés, Secretario.

Dada cuenta del extracto que antecede en sesión celebrada en 3 del corriente, fué aprobado, disponiéndose se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Nájera 6 de Octubre de 1903.—El Secretario, Eduardo Sotés.—Visto bueno: El Alcalde, Martín Pascual.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIRGO

822

*Extracto que forma el Secretario, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante el primer trimestre de 1903.*

#### Sesión ordinaria del día 4 de Enero

Presidente, D. José Trabada Larrea.

Se aprobó el acta anterior.

Se acordó hacer el alistamiento el día 6.

#### Sesión del día 11

Por el Secretario del Ayuntamiento se dió cuenta de la correspondencia habida en la semana anterior.

Se acordó mandar los padrones de cédulas personales á la Hacienda para el ejercicio de 1903 á la superior aprobación.

#### Sesión del día 18

Por el Secretario del Ayuntamiento se dió cuenta de la correspondencia habida en la semana anterior.

Se acordó la rectificación del alistamiento de los mozos del reemplazo de 1903.

*Sesión del día 25*

Se acordó sacar á remate 30 chopos y 25 estéreos de leña baja, procedentes del predio denominado El Soto, de esta jurisdicción.

*Sesión del día 1.º de Febrero*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

El Sr. Presidente manifestó á los señores Concejales que el día 7 del actual era el cierre definitivo del alistamiento de los mozos para el reemplazo del año actual.

*Sesión del día 8*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

El Sr. Presidente hizo saber á los señores Concejales que era el día del sorteo de los mozos del presente reemplazo, y se dió principio á dicho acto.

*Sesión del día 15*

Por el Secretario del Ayuntamiento se dió cuenta de la correspondencia habida en la semana anterior.

Se aprobó el acta anterior.

No hubo asuntos de que tratar.

*Sesión extraordinaria del día 21*

Se dió principio al sorteo de la nota de asociados de todas las clases para constituir la Junta municipal para el año actual.

*Sesión ordinaria del día 22*

Por el Secretario del Ayuntamiento se dió cuenta de la correspondencia habida en la semana anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de una comunicación de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia, respecto del expediente instruído por esta Alcaldía contra D. Bernardo Ortiz, vecino de Casalarreina, por roturación arbitraria en el monte denominado El Soto.

También se acordó nombrar á don Juan Revuelta, tallador, y para que declaren en los expedientes de pobreza.

*Sesión del día 1.º de Marzo*

Se acordó mandar 5 pesetas para el monumento nacional que se iba á erigir en la capital de la Monarquía, en honor á los hijos de la patria que murieron en las últimas guerras coloniales.

*Sesión extraordinaria del día 3*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

El Sr. Presidente dió conocimiento á la Corporación de una comunicación para que el Ayuntamiento informe acerca de un brasero de cobre que se le ha reclamado al Maestro de la escuela de niños por haber entregado este uno de afrosleda y haber presupuestado uno de hierro.

Los señores Concejales después de una razonada discusión informaron que: visto el presupuesto de 1900 para

el 1901, tiene inventariado el señor Maestro de su puño y letra un brasero de cobre; el año de 1901 para el 1902 dejó de inventariarlo, y el año 1902 para el 1903 tiene presupuestado uno de hierro.

*Sesión ordinaria del día 8*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

El Sr. Presidente manifestó á los señores Concejales que el día 15 del actual se iba á proceder á verificar el fallo de los expedientes de excepciones legales de los mozos de 1903, 1902 y 1901.

*Sesión del día 15*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

Se aprobó el extracto de las sesiones del primer trimestre del año 1902, y que se remitiera al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según determina el art. 109 de la Ley Municipal.

Acto continuo se procedió al fallo de los expedientes de exenciones y excepciones propuestas y que quedaron sin resolver.

*Sesión del día 22*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

El Sr. Presidente manifestó que no había asuntos de que tratar, y se levantó la sesión.

*Sesión extraordinaria del día 23*

El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación de un oficio del Sr. Gobernador civil para que se informase respecto á lo que se le adeudaba al Maestro de niños; la Corporación examinó la cuenta que presentó el señor Maestro al Sr. Gobernador, y con lo que tenía recibido se le adeudaba 8 pesetas 50 céntimos.

*Sesión ordinaria del día 29*

Se dió cuenta de la correspondencia de la semana anterior.

Se acordó subastar el entarimado del portal y despacho de la taberna.

También se acordó convocar á los señores Concejales para el día 30 del actual, en unión con la Junta local de primera enseñanza y del Sr. Maestro de niños para examinar las cuentas que vuelve á presentar de nuevo el señor Maestro de niños.

Tirgo 1.º de Abril de 1903.—El Secretario, Sebastián Iraola.

El presente extracto, ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión del día de hoy, acordando se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley Municipal.

Tirgo 5 de Abril de 1903.—Sebastián Iraola.—V.º B.º: El Alcalde, José Trabada.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE  
ZORRAQUIN

765

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, durante el primer semestre de 1902.*

SESIÓN ORDINARIA DEL 1.º DE ENERO

En este día quedó constituido el nuevo Ayuntamiento, quedando señalado el domingo de cada semana para la celebración de las sesiones ordinarias.

SESIÓN DEL DÍA 5

Presidente, don Lorenzo Neila García.

Se aprobó el acta anterior y se procedió á la elección de vocales para las distintas Comisiones permanentes.

SESIÓN DEL DÍA 19

Fué aprobada el acta anterior y se acordó que la comisión correspondiente procurase que se tengan corrientes las aguas potables de que se sirve este vecindario, acordando también los pagos pendientes.

El día 26 no se celebró sesión por haberse ocupado el Ayuntamiento en la rectificación del alistamiento.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE FEBRERO

Se aprobó el acta anterior y se acordó remitir fondos á Logroño para pago del primer trimestre del año actual.

SESIÓN DEL DÍA 9

Se aprobó el acta anterior y se procedió al sorteo de los mozos alistados pertenecientes al reemplazo actual.

SESIÓN DEL DÍA 16

Fué aprobada el acta anterior y se practicó el sorteo de los señores que ha correspondido entrar en suerte para la constitución de la Junta municipal, acordándose se publique el resultado habido en expresado sorteo.

SESIÓN DEL DÍA 23

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial; nada se acordó por no haber asuntos de que tratar.

SESIÓN DEL DÍA 2 DE MARZO

Se aprobó la anterior y se ocupó el Ayuntamiento en la clasificación y declaración de soldados.

SESIÓN DEL DÍA 9

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordándose la limpia de los ríos de que se surta de agua el vecindario.

El día 16 no se celebró sesión por estar el Ayuntamiento ocupado en el fallo de expedientes de quintas.

SESIÓN DEL DÍA 23

Fué aprobada el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordándose el completo pago del trimestre á las oficinas del Estado.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordándose el pago de empleados y otras cuentas; nombrar comisionado de quintas á D. Victor Abeytua, para presentar los documentos en la Comisión mixta el día diez del actual; aprobándose también el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el primer trimestre de 1902, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, remitiéndose al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la misma.

SESIÓN DEL DÍA 13

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y nada se acordó.

SESIÓN DEL DÍA 20

Fué aprobada la anterior, acordándose sean revisadas por la comisión correspondiente las calles y algunas callejuelas de la localidad por si procediese la limpieza de alguna en bien de la higiene.

SESIÓN DEL DÍA 27

Aprobada la anterior y dada cuenta de la correpondencia oficial, por la Comisión de policía se manifestó que las calles se encontraban en buen estado para la salubridad pública.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO

Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó el pago de lo que se adeuda á los empleados, así como el trimestre á las oficinas del Estado, por concepto de consumos y provinciales, según interesa la Superioridad.

SESION DEL DIA 18

Aprobada el acta anterior y dada cuenta de la correspondencia oficial, se acordó el arreglo de los caminos vecinales y puentes obstruídos á consecuencia del temporal habido, quedando encargada la Comisión de obras públicas para su ejecución.

SESIÓN DEL DÍA 25

Fué aprobada el acta anterior, dándose cuenta de la correspondencia oficial, y nada se acordó.

SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO

Fué aprobada la anterior, dando cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó que la Comisión de policía en unión del guarda temporero de montes de esta jurisdicción, reconozcan dichos montes, dando cuenta si se notaba algún daño en ellos.

Al Agente de este Municipio en Logroño, ordenarle ingrese el completo del trimestre en las oficinas del Estado.

SESIÓN DEL DIA 15

Aprobada el acta anterior y dada cuenta de la correspondencia oficial, por el Sr. Presidente se dió cuenta de la Real orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de fecha 20 de Abril, inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 92, corres-

pondiente al día 26 del mismo, referente á consumos, acordando la Corporación dar cuenta al Sr. Gobernador de que en la localidad no le era costoso á la clase obrera el pago de consumos conforme á la tarifa establecida, por ser de la clase agrícola su acción, sin poder sustituirse este medio cambiando de sistema en la recaudación, á pesar de los medios estudiados, dejando su resolución al Gobierno de S. M.

## SESION DEL DIA 29

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de la Real orden de 12 de Junio actual, inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 32, de 18 del mismo, sobre nombramiento de Agente para la intervención ó enajenación de los bienes de propios con el Estado, resolviéndose por la Corporación como en la misma se dispone, acordando remitir certificación de esta acta al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

También se aprobó el extracto de acuerdos del Ayuntamiento, perteneciente al segundo trimestre del año actual, para su remisión al Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma.

Zorraquín 21 de Marzo de 1903.—El Secretario, Hilario García.—El Alcalde, Lorenzo Neila.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
EZCARAY

692

*Extracto que forma el Secretario que suscribe, de las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1902, en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 109 de la ley Municipal.*

## SESION DEL DIA 17 DE JULIO

La Corporación quedó conforme de la contrata de toros para las corridas de San Lorenzo, como también de la cuadrilla.

Que cuando haya de construirse el kiosco se coloque en la plaza del Mercado, á la parte Oeste de la Fuente, que se halla en aquel punto.

Que se distribuyan dulces á los niños de las Escuelas según costumbre.

Como Jefe de policía y con arreglo á las disposiciones que han de establecerse para el mejor servicio de la localidad, fué nombrado D. Julián Pérez Albarrán.

Que se adquieran siete gorras para los empleados; así bien programas de las fiestas.

Donada cantidad para los niños de la Escuela por el Excmo. Sr. Conde de Torremúzquiz, considerando suficiente cantidad para los premios que puedan darse á éstos, acordó emplear la necesaria para premiar á las niñas por el buen resultado de la enseñanza en ambas Escuelas.

## SESION DEL DIA 31

El Ayuntamiento quedó enterado de la generosidad de D. Valentín Robredo, con su regalo de 100 pasetas para pagar á los dulzaineros que asistieron á las fiestas de Nuestro Patrono San Lorenzo, dándole las más expresivas gracias.

Fueron aprobadas las proposiciones hechas por el Regidor Síndico y Concejal Robredo, para las reparaciones del Estribo.

Se nombró al Secretario de la Corporación en comisión para la entrega en caja de los mozes del actual reemplazo.

Vista la instancia de D. Dionisio Segura, solicitando variación de aguas en el establecimiento de Posadas, se nombró en comisión al primer Teniente Alcalde Sr. Martínez, Concejal Sr. Ibarra y Regidor Síndico, para que personados en aquel punto se enteren de lo que solicita, emitiendo su parecer para resolver la Corporación según proceda.

## SESION DEL DIA 7 DE AGOSTO

La comisión nombrada para reconocer el terreno próximo á la Ferrería de Posadas que D. Dionisio Segura hace mención en su instancia para variar las aguas á dicho establecimiento, visto lo informado por la misma, el Ayuntamiento acordó no acceder á la petición del recurrente por no ser de sus atribuciones la concesión que solicita, haciéndoselo saber por medio de oficio.

También se dió cuenta de otra instancia suscrita por el Regidor de Posadas y otros vecinos de aquella Aldea, en la que dicen tienen noticia que algún vecino forastero solicita del Ayuntamiento permiso para hacer obras en jurisdicción de las Aldeas, desviando las aguas del río Alzuzarra, con lo que se causarían grandes perjuicios, acordó el Ayuntamiento enterarse sobre el particular para proceder á lo que haya lugar.

Se comisionó al Concejal Sr. Robredo para ver de la subasta de la planta baja del local-escuela de niños, conveniente á los intereses locales.

Que se anuncie el remate de la carne de los toros.

## SESION DEL DIA 14

Se nombró en comisión al primer Teniente Sr. Martínez y Regidor Síndico Sr. Lope, para que practiquen cuantas gestiones sean necesarias hasta conseguir los derechos que asisten al Municipio para adquirir la planta baja del local escuela de niños, y si fuere preciso hacer uso del retracto que determina el Código civil vigente.

El Ayuntamiento quedó enterado de la carta del Diputado Sr. Villanueva sobre la casa Ayuntamiento, dándole las gracias.

Se acordó cortar las aguas del río Molinar por término de cuatro días, para hacer la limpieza de costumbre.

## SESION DEL DIA 21

Léida el acta anterior, fué aprobada.

En el deseo de vigilar en lo posible acerca de la limpieza, se reconocen los establecimientos públicos, principalmente los locales de las carnicerías, colocando las tablillas en las que se consignará las diferentes clases de carnes y sus precios.

Quedó encargada la Comisión de Hacienda del proyecto del presupuesto municipal ordinario para 1903.

## SESION DEL DIA 28

Siendo conveniente recoger en las inmediaciones del puente Landia la piedra que se considere necesaria para atender á las reparaciones del mismo, acordó así verificarlo con las personas destinadas al efecto.

## SESION DEL DIA 4 DE SEPTIEMBRE

Solicitada la vecindad por Agapito Miguel Molina, se tendrá en cuenta para concedérsela cuando lleve el tiempo de residencia legal que la Ley determina.

## SESION DEL DIA 11

Dada cuenta de una instancia de Agapito García y otros, haciendo proposiciones para corrida de vaquillas, no fueron aceptadas.

Se puso de manifiesto el presupuesto ordinario para el año de 1903, y examinado resultó conforme y aprobado por unanimidad en todas sus partes, que se exponga al público y se someta á la aprobación de la Junta municipal.

## SESION DEL DIA 18

Léida el acta anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la circular del señor Gobernador civil interesando las ternas para la Junta de Instrucción primaria.

Quedó enterado del BOLETIN OFICIAL núm. 200, anunciando la subasta de hayas en el monte Demanda y Agregados, comisionando al Alcalde y Secretario y con sujeción al pliego de condiciones administrativas que han de establecerse.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de montes, en virtud de instancia elevada á aquella Autoridad por el vecino D. Benito Gandasegui, referente al proyecto de su concesión de aguas y ocupación de terrenos en el monte Demanda y Agregados do llaman Baceiza, al objeto de establecer una variación en el curso de las mismas á los fines que se refiere en la expresada comunicación; el Ayuntamiento, en sesión de este día una vez enterado, por unanimidad acordó no encuentra inconveniente ni reparo en la concesión solicitada por el D. Benito, toda vez que no se causa perjuicio alguno al monte mencionado, donde pretende realizar las obras de que se trata.

Que en la próxima fiesta de Nuestra Señora de Aliende se celebre una corrida de vaquillas del país, entrada gratis, previa autorización de la Superioridad.

Se acordó que el Sr. Alcalde y Secretario pasen á la capital en comisión del Municipio.

## SESION DEL DIA 25

Dada cuenta del acta anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Que se adquieran algunos sacos de cal hidráulica para reparar el zampeado del puente Landia y ver las necesarias en el Estribo.

Se acordó la administración municipal para cubrir el encabezamiento de consumos de 1903.

Se acordó el pago á los empleados y demás cuentas.

Se dió cuenta al Ayuntamiento del presente extracto y fué aprobado, acordando remitirlo al Sr. Gobernador civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ezcaray 20 de Marzo de 1903.—El Secretario, José Rodrigo.—Visto bueno: El Alcalde, Celedonio Alzuzarra.

## ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
LOGROÑO

2478

Hallándose vacante la plaza de Jardiner municipal de esta ciudad, dotada con el haber anual de 1.500 pasetas, los que se consideren con aptitud para desempeñarla pueden solicitarla en el plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Logroño 27 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Francisco de Paula Marín.

2477

Terminados en un principio los repartimientos de la contribución territorial, rústica y urbana y matrícula del subsidio industrial para el próximo año de 1904, quedan expuestos al público ambos documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de 15 días, á fin de que puedan ser examinados por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Pasado dicho término, no se admitirá ninguna.

San Torcuato 25 de Octubre de 1903.—El Alcalde, Eugenio García.